

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**EL TRABAJO Y LOS NIÑOS.****I.**

Cuestion económica y á mas de económica trascendental, es la que vamos á desenvolver en estos renglones y aunque mucho se ha escrito y hablado de ella, no por eso creemos que haya podido perder un átomo de su importancia, sino que continúa siendo uno de los asuntos á que el hombre pensador consagra su cuidado y su estudio.

Se trata además, de un asunto que toca directamente las fibras mas delicadas, que impresiona y conmueve, y todo ello constituye una série de circunstancias suficientes á aumentar su interés.

El trabajo de la infancia en las manufacturas. Tal es la cuestion; cuestion que encierra un verdadero problema, como cuanto se refiere al niño, pues que en el niño se encuentra el porvenir de las sociedades.

Dice con fundamento un escritor contemporáneo que la época actual, la porción de siglo diez y nueve que nos ha sido dado alcanzar, merece el calificativo de «siglo de las máquinas» y en verdad que hay sobrado motivo para aceptar semejante calificativo.

La mecánica que es un poderoso atleta lo domina todo, estiendo por el mundo civilizado sus brazos de gigante; tiene multitud de aplicaciones y ha producido, por último, una completa revolucion en el trabajo.

La ciencia del hombre no ha cesado un punto de inventar y de mejorar los inventos anteriores. Su actividad puesta en acción parece como que de dia en dia se agita en una esfera mas amplia y en ese movimiento perdurable, en ese esfuerzo que no tiene punto de reposo, vemos siempre la justificacion del epíteto antes mencionado.

Es, en efecto el «siglo de las máquinas» nuestro siglo y sin embargo, aunque la atencion se fije en las conquistas de la mecánica; aunque con justicia esta ciencia merezca ocupar un puesto distinguido, entendemos nosotros que hay algo por encima de todo eso; que antes que el instrumento que tantas maravillas obra, está el productor y de aquí que tratemos de dedicarle nuestra atencion.

Entre los siglos XVIII y XIX hay en este concepto una diferencia muy perceptible; hay distintos puntos de vista. El siglo XVIII era en extremo cuidadoso para cuanto se relacionaba con los productos del trabajo y analizando un poco su manera de proceder, vemos que la primacía la daba siempre á esos mismos productos.

El siglo XIX obra de otro modo; es solícito para el operario, para el productor: quiere por todos los medios posibles, á la vez que mejorar la fabricacion, mejorar la suerte del obrero y este adelanto, este rasgo de humanidad no debe pasar desapercibido.

«Nuestro siglo» (ha dicho Mr. Gladstone) es el «siglo del obrero:» y tenia razon; siendo de advertir que semejante afirmacion en boca de tan eminente hombre político, no podia ser en manera alguna sospechosa.

Mr. Gladstone ve en el hombre el principal elemento de la producción de bienes y entiende que la libertad que ha conseguido saca su fuerza de la energia del alma unida á la salud del cuerpo y de la elevacion del espíritu; pero observaremos, como preliminar necesario para otras indicaciones, que la

libertad no es el hecho de ejecutar todos nuestros deseos; sino que consiste, aceptando una excelente definicion, en el empleo legítimo de las fuerzas y las facultades, unido al respeto de los derechos de los demás y en el pleno goce del producto del trabajo, segun la parte que corresponde al servicio prestado y á la obligacion cumplida.

**II.**

Hemos nombrado y definido la libertad y añadiremos que esta conduce, en la esfera del trabajo, á la concurrencia, ó sea empleando otra definicion, á la expresion material de esa misma libertad.

La concurrencia, que sin duda es temible, impone diferentes condiciones á cual mas severa; á su influjo el palenque industrial se halla abierto para todos y á su influjo tambien, se establece una lucha que exige especiales condiciones de los que aspiran á tomar parte en ella, siendo de advertir que, como preliminar, es indispensable haber aprovechado previamente las conquistas de la inteligencia. ¿Qué haria en efecto, en estas luchas pacíficas el hombre, falto de determinados conocimientos?

Las exigencias de nuestro siglo son cada dia mayores, por que cada dia se manifiesta el trabajo con nuevos y mas brillantes rasgos.

De aquí el aumento que observamos ó mejor dicho, la frecuencia en el cambio de ideas y de productos, que pide al hombre mas fuerza de instruccion, toda vez que las condiciones del comercio si son fecundas para el hombre laborioso é instruido, se transforman en peligrosas y difíciles para el que carece de aquellos requisitos.

La conquista de las condiciones que reclama nuestra época, con relacion al comercio, y en general al trabajo, tiene su punto lógico, de partida, á saber: la infancia.

Véase, pues, cómo el trabajo relativo á los niños, ha venido en nuestra época á ocupar un puesto de importancia.

Pero la infancia trabajadora, la que tiene inmediatas relaciones con la existencia de las fábricas, se encuentra á su vez ligada íntimamente á las máquinas y por ello que de las máquinas nos ocupemos en estas líneas y que insistamos en el particular.

En efecto, hemos dicho que las máquinas representan en nuestro siglo un papel de importancia y así es la verdad, puesto que á su influjo contribuyen á un tiempo la mano y el espíritu del hombre para la creacion de los productos.

Pero aquí observamos un hecho sencillo y natural, si bien digno de estudio, que nos lleva directamente al asunto que tratamos de desenvolver.

A medida que las máquinas por sus especiales condiciones desarrollaban mayor fuerza material, han ido haciendo ménos innecesario el auxilio de los hombres vigorosos y han dado acceso al brazo de los débiles, que hasta entónces por esta circunstancia, hija de los años, no habian tenido un lugar en las fábricas.

Llegadas las cosas á este caso, los niños, las niñas, la edad mas tierna en fin, emprendió el camino de las fábricas, cuyas puertas ántes cerradas para ellos, abriéronse gozosas.

¿Había motivos para felicitarse por la innovacion? Trataremos de averiguarlo; pero responderemos previamente que si bien el trabajo es la salud y el vigor y la energía, tiene en sus aplicaciones á la in-

fancia, un terrible escollo. Tratándose de seres débiles, que aun no han alcanzado su completo desarrollo, puede ocurrir que el trabajo traspase cierto justo y razonable límite; y entónces no hay duda que rápidamente se agotan las fuentes de la vida y el beneficio se transforma en desventura terrible.

Ese trabajo de las fábricas, aplicado a la infancia, debe tener una órbita fija (por espresarnos así) para agitarse; debe reducirse á un número de horas para la mujer y el niño; y á la legislacion toca velar por que no haya bajo este punto exceso de fatiga; que no absorba la ocupacion de tal modo el dia que lleve consigo el cansancio que estenua y que marchita al niño y la mujer.

(«Correo de Andalucía.»)

**Seccion de noticias.**

Ya conocen nuestros lectores la real órden de 27 del pasado, en que se dictaron las bases para la contratacion del empréstito de 15 á 25 millones de pesos para las atenciones de Cuba.

Consiguiente á esta disposicion, el Consejo de ministros, presidido por el señor Cánovas, se constituyó en el ministerio de Ultramar á las tres de la tarde de ayer, y á las cuatro en punto se dió principio al acto, anunciando el señor presidente que se hallaban presentadas, en tiempo hábil y en la forma prevenida, dos proposiciones: una de los Sres. Calvo, Cabezas y demás firmantes del convenio provisional de 5 de Agosto, y otra del señor marqués de Campo.

El Sr. Moraza, como secretario habilitado, dió lectura de la real órden de 27 del pasado y del convenio provisional de 5 de Agosto, de la correspondencia oficial que ha mediado entre el ministro de Ultramar, los firmantes del convenio y el Sr. Campo; fueron tambien leídos los resguardos de la Caja de depósitos expedidos á nombre de este último por la cantidad de 3 750,000 pesetas, y á favor de los Sres. Calvo, Cabezas y Lopez, por otro nuevo depósito de igual cantidad, á mas de los 15 millones de reales que, como anticipo, tenian entregados al Gobierno al concertar el contrato provisional.

El Sr. Llasera, por medio de una carta, que tambien fué leída, retiró la proposicion que tenia presentada, y cuyos detalles ya fueron anunciados por la prensa. Y por último, se dió cuenta de la protesta formulada por el Banco Español de la Habana, y en su nombre y representacion por el diputado D. Emilio Santos, alegando que, estando afectos los productos de las Aduanas de Cuba á los anticipos hechos por aquel establecimiento al Tesoro, no podia el Gobierno hacer una nueva operacion de crédito en perjuicio de sus derechos. Terminada la lectura de este documento, el señor presidente del Consejo declaró que el Gobierno no aceptaba, ni los hechos consignados, ni las conclusiones que se deducen, si bien hizo constar que con el producto de esta operacion el Gobierno atenderia al pego de las obligaciones del Banco Español de la Habana, con el sobrante de la cantidad que se destinaba á la amortizacion del nuevo empréstito.

Se suscitó en seguida una discusion incidental entre el Sr. Cánovas y el Sr. Campo, sobre la tramitacion que habria de seguirse para dar cuenta de las proposiciones presentadas.

Hecha la oportuna pregunta á los firmantes del



convenio provisional, en la forma prescrita en la real orden, el Sr. Calvo, por sí y á nombre de los demás, contestó que se limitaba á ratificarlo. Expuso despues, que si su proposicion era admitida, los firmantes entregarían sin interés alguno los 15 millones que ya tenían anticipados, renunciando al interés del 10 por 100 estipulado, y sobre esta suma entregarían además, durante el mes de Octubre, 30 millones en la Península y 15 en la Habana.

El señor presidente declaró que estas manifestaciones del Sr. Calvo constituían una mejora del convenio provisional, y como tales fueron consignadas en el acta.

Dióse cuenta inmediatamente de la proposicion del señor Campo, que consiste en entregar al Gobierno, en el acto de otorgarse la escritura de adjudicacion del empréstito, 20 millones de reales sin interés alguno y por vía de anticipo, hasta que tomara posesion de la recaudacion de las Aduanas, y si ésta se retardase por causas independientes de la voluntad del Gobierno, le daria créditos en Europa ó en América por otros 20 millones de reales, tambien sin interés, y en oro precisamente. La entrega de los 15 millones de pesos en que consiste el empréstito, se hará, segun la misma proposicion, en cuatro plazos: uno, de cuatro millones de duros, al tomar posesion de las rentas de Aduanas, incluyendo en este el millon que se ofrece anticipar al firmarse la escritura; el segundo y tercero, tambien de cuatro millones de pesos, de dos en dos meses sucesivamente, y el cuarto, que importará los tres millones con que se cubrirá el empréstito, á los tres meses de abonado el tercer plazo. Los demás puntos de la proposicion Campó, se limitaban á fijar el 10 por 100 de interés y el percibo del 35 al 40 por 100 sobre el aumento del producto de Aduanas.

El Sr. Campo, entrando despues en explicaciones, retiró la cláusula en que se fijaba que las Cortes se obligaban á dar la garantía nacional, ó en otro caso, la rescision del contrato.

La opinion general de todos los concurrentes al acto fué que las proposiciones hechas por el señor marqués de Campo habian sido bastante mas beneficiosas que las de los firmantes del convenio provisional.

El Consejo de ministros se constituyó en sesion secreta, inmediatamente despues de terminar sus esplicaciones el Sr. Campo, continuando reunidos hasta cerca de las nueve de la noche, en cuya hora el secretario del mismo manifestó, que habiendo discutido el Gobierno sobre las dos proposiciones de que vá hecha mencion, se decidieron á aceptar como mas ventajosa la de los Sres. Calvo, Cabezas y demás firmantes del convenio provisional.

No creemos prudente hacer hoy todos los comentarios á que se presta este asunto, que nos proponemos tratar con el detenimiento que se merece.

Ha llegado á nuestro poder un extracto de la circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia con fecha 11 de Setiembre último, encaminada á explicar el alcance y recto sentido del art. 11 de la Constitucion, segun el criterio del gobierno.

De dicho extracto tomamos los siguientes puntos, que pueden considerarse como la parte dispositiva de la circular, y que nuestros suscritores, creemos, habrán de leer con gusto:

1.º No puede impedirse el culto en las iglesias protestantes.

2.º Debe respetarse el acompañamiento de los cadáveres, sin permitir á los acompañantes, en la calle, salmos ni ningun género de manifestaciones.

3.º Debe prohibirse todo rótulo ó inscripcion en las paredes de la iglesia y en todos los sitios públi-

cos, así como el anuncio de libros evangélicos. El Gobierno respeta se vendan en las librerías y donde quiera, pero su anuncio especial es una manifestacion prohibida.

4.º Las escuelas están sometidas á las mismas reglas que las católicas y no gozan de inmunidad.

A pesar de estas reglas, que solo servirán de norma en caso de extrema urgencia, se encarga á los gobernadores que no resuelvan ninguna dificultad, que en esta delicada cuestion pueda presentarse, sin consultar previamente al Gobierno, para obrar con sujecion á su acuerdo.

La explicacion que se dá por el ministro de la Gobernacion al artículo 11 del Código fundamental, es indudablemente la mas aproximada á la interpretacion de la comision constitucional en las discusiones del Congreso, por mas que entendamos que los anuncios en periódicos y librerías, que el Gobierno conceptúa como manifestaciones prohibidas, no son, en nuestro sentir, tales manifestaciones, sino actos indispensables que garantizan la tolerancia religiosa y la consiguiente inviolabilidad del libro.

Y, así como nosotros, opinan los oradores mas ilustres del Congreso que contribuyeron á defender el artículo 11 de la Constitucion.

(«Parlamento» del 1.º)

Lo deploramos con toda nuestra alma, pero la verdad nos fuerza á decir que el señor Gobernador civil de esta provincia ha superado en cierto modo al señor Castañeira. Y cúidese que el señor Gobernador en este caso, como en todos, ha demostrado una educacion completa y esquisita amabilidad, cosas que no brillan esplendorosamente en la conducta del sub-gobernador de Mahon.

El caso es el siguiente. Para indicar que los bajos de una casa de la calle del Conde del Asalto, estaban ocupados por la escuela y capilla evangélica, habia un gran farol con su letrero en la fachada de la casa y en el fondo del zaguan otro letrero. El farol hubo de desaparecer para atenerse á las anti-constitucionales medidas que se han tomado últimamente, pero anteayer el señor Gobernador civil fué mas allá. En una entrevista que celebró con el encargado de la escuela y capilla mandó que desapareciera el letrero del zaguan «porque podia verse desde la calle.»

Las órdenes del señor Gobernador se han cumplido, empiece ahora á correr la noticia por las columnas de la prensa, que cierta e importante es la noticia.

(«Gaceta de Barcelona» del 3.

Pocos son los detalles con que los periódicos de Málaga amplían las noticias que publicamos el sábado último, referentes al incendio de los almacenes de los señores Gross, situados en las plazas de San Andrés de aquella ciudad.

Las bombas del ayuntamiento, las de las fábricas y las del ferro-carril, no bastaban á dominar el fuego, alimentado en el piso alto de los almacenes, por considerables existencias de cajas de pasas, almendras y cáscaras, y en los bajos por un número crecido de botas de vino y aguardiente, todo lo cual ardió por completo, dejando el edificio en alberca y en tan fatales condiciones, que habrá de procederse á su completa demolicion.

No adquirió mayores proporciones el siniestro, gracias al arrojó de varios dependientes del señor Gross, que retiraron de los almacenes quince botas de alcohol de 35 grados, y al haberse podido apartar del fuego la inmensa cantidad de tablones, depositados en el gran patio, así como á no comunicar las llamas, por el corte que se hizo, con los de-

pósitos de duelas, vasijas y carbon de piedra.

El señor gobernador civil sufrió algunas pequeñas quemaduras en la cara al querer penetrar en el almacén bajo para dirigir por sí mismo las bombas no retirándose, lo propio que todas las demás autoridades, hasta que el fuego se hubo estinguido, por no existir ya nada que lo alimentara y ser los almacenes del señor Gross un inmenso monton de cenizas y ruinas. Esto ocurría á las dos de la madrugada del viérnes de la última semana.

Los periódicos de la ciudad citada se lamentan de que el mal servicio de incendios llegue allí hasta tal extremo que las bombas no acudieron al sitio del siniestro hasta que este tomó gigantescas proporciones.

Las pérdidas materiales han sido de gran consideracion, no estando, al parecer, asegurados todos los efectos destruidos por el fuego.

(«Diario Español.»)

## Crónica Local.

### REVISTA TEATRAL.

El miércoles se inauguró la presente temporada teatral con la representacion de la magnífica ópera de Bellini titulada *Norma*, una de las obras maestras que del arte lírico-dramático han sobresalido sin duda alguna. Esta partitura, que mas que otras requiere ser ejecutada por artistas que, además de las facultades esencialmente indispensables, tengan un estilo correcto y un sentimiento artístico que esté en consonancia con el papel que han de interpretar, por lo que es muy difícil encontrar el talento y las grandes dotes que se requieren para hacer dicha interpretacion, amoldándose completamente, sin menoscabar su esencia á las elevadas concepciones de los maestros del arte musical, tuvo un buen éxito, gracias á la señora Tilli, que tan fielmente supo interpretar los sublimes pensamientos de Bellini; á la señora Fattori y al señor Comas que en sus respectivos papeles de Adalgisa y Orovoso tan acertados estuvieron y sobre todo al justamente reputado maestro don Arquímedes Montanelli por su hábil y admirable direccion, de cuyo artista no nos ocuparemos en primer término, por no quebrantar un verdadero deber de cortesia.

Reseñando á grandes rasgos la primera representacion de *Norma*, empezaremos haciendo mérito de la *cavatina* «*casta diva che inargenti*,» que la señora Tilli cantó con un estilo correctísimo, mucha elegancia y esquisito gusto y sentimiento, arrancando del auditorio unánimes aplausos, los cuales se repitieron con acentuado entusiasmo en los dos duos con Adalgisa.

En el *adagio* del segundo duo demostró la señora Tilli un gran sentimiento musical, y dió al *allegro* una interpretacion elegante que hizo la delicia del público. Este á su vez no escaseó las demostraciones de una completa satisfaccion, y en medio de calurosos aplausos hizo salir tres veces á la escena á las dos artistas que tan diestramente hicieron resaltar las bellezas de la ópera.

La señora Tilli, que es una verdadera artista, estuvo feliz en todas las piezas que tomó parte; pero en el final de la ópera, que indudablemente es una bella página musical, estuvo conmovedora cuando al arrodillarse delante de su padre y exclamar: ¡*Ah padre!... un prego ancora*, jugueteó con una facilidad asombrosa la espresion de su sentimiento, sus acciones y sus movimientos todos entre las finísimas mallas del arte dramático.

La señora Fattori tiene una bella voz, y en los dos duos de soprano y mezzo-soprano desempeñó perfectamente la parte de Adalgisa. En el conocido *andante* «*Mira ó Norma*» dió pruebas de mucho



talento artístico y de poseer buena escuela musical. Así es que este *duetto* obtuvo el éxito brillante que ya hemos indicado.

En cuanto al señor Merlini suspendemos por hoy todo juicio.

El señor Comas en el papel de Orovoso demostró ser un buen artista y estar dotado de buenos medios vocales: solo tenemos que observarle que se deja arrastrar de la fuerza de su mucho sentimiento y se toma alguna licencia en el fraseo, no muy *Belliniano*, si es que se nos permite el calificativo.

Réstanos ocuparnos del justamente reputado maestro-director señor Montanelli, digno de una completa apología. Gracias á él la orquesta ha experimentado un cambio notable, y en el modo como ha ejecutado la *Norma* se ha observado una precisión, ajuste y colorido admirables, notándose ciertos efectos hasta hoy ignorados, y contrastes muy bien entendidos. El señor Montanelli es un artista de mérito y su hábil batuta es una completa garantía del cantante, á quien sigue con solícito cuidado para que no fluctúe y pueda obrar libremente dentro de su esfera.

Reciba nuestros plácemes el señor Montanelli y recíbanlos también los amantes de la música, porque en lo sucesivo verán tratar ésta concienzudamente y sacar las bellezas del autor.

Concluiremos esta lijera revista tributando un elogio muy merecido á los coros por la afinación y ajuste con que desempeñaron su cometido, y á la empresa, porque aun á trueque de aumentar sus perjuicios, está empleando todos los medios posibles para que cada ópera se represente pocas veces, y que al ponerse en escena no vea el público un ensayo como en otras temporadas ha sucedido.

**LA RAZON ES FUERZA.**--Partiendo pues de este axioma probaremos que existiendo ésta de parte de los propietarios de los vergeles, sus justísimas reclamaciones deben ser cuando no resueltas momentáneamente, al menos atendidas en la parte que mas les afecta. Ya dijimos en uno de los anteriores números de este periódico y en la parte local del mismo que las citadas fincas estaban sobrecargadas en la cuota de contribucion territorial que les está señalada y que sus rendimientos en la actualidad eran insignificantes; hoy añadiremos á lo supuesto, que no es ni justo ni equitativo que constando esta verdad á todos los contribuyentes, sigan los mencionados vergeles satisfaciendo la excesiva cuota que de muchos años á esta parte vienen abonando, cuando aquella no está en proporción con lo que satisfacen los demás terrenos, ni con los productos de dichos vergeles y que el exceso que han pagado en la citada serie de años les bastaría ahora para cubrirla durante algunos. Es cierto que el amillaramiento no puede hacerse todos los días y que pagan arreglado al que se hizo hace años; pero esta razon no destruye la verdad de que pagan con mucho exceso; deduciéndose de aquí una irritante desigualdad en alto grado digna de tomarse en consideración por nuestro digno y celoso Municipio, pues nunca fué la mente del Gobierno de S. M. (q. D. g.) ni la de nuestro Municipio, establecer desigualdades que hoy con la emigración en esta Isla y con el abandono y poco valor de los productos y hortalizas de aquellos, les resulta, puesto que nadie ignora que desde que se hizo el último amillaramiento, á la fecha, sus rendimientos se han reducido á una mitad ó menos y los gastos han ido en aumento, tanto por los destrozos y avenidas de aguas que vienen sucediéndose con mas frecuencia, cuanto por el poco valor de sus productos comparativamente con los de aquella época. En su consecuencia rogamos á nuestro Ilustre Ayuntamiento ponga eficaz remedio á lo indicado, señalando en

justicia á las referidas propiedades, lo que deben satisfacer en lo sucesivo, por ser razon á la par que justicia que así suceda.

**El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesi,** acompañado de su señor Secretario, de los dos padres de la Compañía de Jesús recientemente llegados á esta ciudad, y de otros varios sacerdotes, fué anteayer por la noche á visitar la Córte Angélica de San Luis Gonzaga que se fundara en esta población á su instancia y mandato.

La sociedad se constituyó en junta general extraordinaria, que presidió el dignísimo Prelado, y despues de rezadas las preces de reglamento y leida el acta de la sesion anterior, rogó el Presidente á su señoría Ilma. dejara oír á los concurrentes su elocuente voz y les favoreciera con su bendición, á lo que accedió gustoso y espontáneamente.

Por espacio de media hora tuvo pendiente de su palabra la atención de los allí reunidos, impresionando agradablemente á todos las lisonjeras frases que dirigió á la Asociación, no ménos que los buenos resultados que de ella se prometia. Enumeró los males que afligen á las naciones, combatidos siempre por la caridad que solo sabe inspirar el Catolicismo, siendo farsa y mentira, especulación ó egoismo, desprecio ó aborrecimiento, lo que ataca la Religion é impugna y contradice sus doctrinas. Y si nó, ved decia, que frutos han dado el protestantismo y las demás sectas impropriamente llamadas cristianas; recorred el campo estéril sembrado por Lutero y sus secuaces, y os convencereis luego de que solo el Catolicismo produce flores que, con suave aroma, brotan en el desierto de la vida para hacerla mas llevadera y soportable.

Yo, añadia, debo decir la verdad clara y sin ambages, y por eso señaló el peligro al ver á la sociedad al borde del abismo. Porque yo tengo el valor de mis palabras y de mis actos, y me aflige que al repetirse aquellas y darse cuenta de estos, se haga con habilidosos subterfugios é inconvenientes paliativos que he rechazado siempre. Y debo decirlo de una vez; yo estoy delante de Dios, y si se ofrece á mi vista la sociedad, si la miro y observo repetidas veces, es para compadecerla y procurar aliviar sus males. Ni me preocupa la gloria casi siempre ficticia de los hombres, ni siento la ambición que sus alhagos dispiertan, ni les exijo aplausos que muchas veces venden; solo percibo sus gemidos exhalados en los momentos de dolor y me llegan al alma sus gritos de desesperación.

Por eso recomiendo á todos, especialmente á los jóvenes, que se agrupen alrededor de la bandera de San Luis Gonzaga, á cuya Asociación prometo mi auxilio, no ménos que el concurso de todos los señores sacerdotes de esta ciudad, y muy especialmente de los Rdos. Padres de la compañía de Jesus aquí presentes.

Le siguió en el uso de la palabra don José Pons, presbítero, director espiritual de la Córte Angélica, quien en nombre de ella dió á su Ilma. las mas espresivas gracias por su benevolencia y dignación, y por los buenos deseos que manifestara hácia aquel centro de moralidad y de instrucción. Terminó con un viva al señor obispo y al Papa Pío IX, despues de haber recordado la grande idea que los españoles van á llevar á cabo en su peregrinación á la Santa Ciudad de Roma.

Por último se cantó un himno á Pío IX y terminada la reunion, recorrió el local su Ilma., acompañándole algunos señores sacerdotes y otros muchos socios, quedando todos muy complacidos del órden y buena administración de esta sociedad católica.

**Con motivo de la festividad de las Cua-**

renta Horas que anualmente se celebran en la iglesia de San Francisco, al anochecer de mañana y mártres ocuparán la cátedra del Espíritu Santo por primera vez en esta ciudad, los Reverendos padres de la Compañía de Jesús don Pablo Alegret y don Juan Ricart.

**Segun noticias mañana deben salir á bordo del vapor-correo «Menorca»** 153 individuos del batallon reserva de Hellin que guarnece esta plaza y que han sido sorteados para formar parte de las fuerzas que van destinadas á la isla de Cuba.

**Llamamos la atención de los señores que** tengan interés en la Sociedad anónima *Industria Mahonesa* hácia el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos.

**Pasadas las vacaciones en la noche de** ayer se abrió la escuela de adultos de esta ciudad, y como no se ha dado aviso alguno al público, lo manifestamos para conocimiento de los padres de familia, á quienes interesa; pues en dicha escuela, á mas de la enseñanza de primeras letras, se hallan establecidas las clases de dibujo natural y lineal, cuyos conocimientos son indispensables para el ejercicio de todas las artes.

**El vapor «Rápido» á las doce de esta mañana** ha salido de este puerto con el fin de remolcar dos buques que habian purgado cuarentena en el Lazareto, cuyo vapor ha regresado á las cuatro, embarcando á su bordo vários pasajeros y emprendiendo la marcha para Ciudadela y Barcelona.

**La empresa que tiene á su cargo la compañía de zarzuela** que debe actuar en el teatro de Ciudadela, además del personal de que se compone dicha compañía tiene en ajuste otro tenor cómico.

Deseamos á la espresada empresa vea recompensados sus desvelos, y acierto en el personal lírico-dramático así como en el repertorio de las producciones que se pondrán en escena.

**La «Correspondencia de España» del día 1.º del actual dice:**

«Todavía no está resuelto si el sub-gobernador de Mahon continuará ó no al frente del cargo que desempeña, y sobre cuyo asunto se hacen infundadas conjeturas.

**Hemos tenido el gusto de ver unos cromos** á dos colores, dibujo de don Modesto Gonzalez, litografiados por don Carlos Moix, dueño de la Litografía Española calle Princesa, 10, Barcelona, representando varios tipos de hombres y mujeres de provincias, con sus correspondientes escudos, vistas y leyendas, cuyos cromos están destinados á envolver Cajas de fósforos de la Fábrica del Llobregat.

Si estas cubiertas no se recomendasen por su belleza artística así como las cerillas á que sirven de envoltorio, por su excelente calcado, bastaría para hacer popular esta importante Fábrica de los señores Ballús y Comp.ª, de Barcelona, Rambla San José, 5, la ingeniosísima manera que ha tenido de estender varios conocimientos útiles. Por esas cubiertas se conocen los tipos del país, las excelencias de las famosas aguas nitrogenadas de Fortuna, tan recomendables para la tisis, las temporadas de estos baños que empiezan en 1.º de Abril y 1.º de Setiembre y terminan en 30 de Junio y 30 de Octubre, las distancias que los separan de todas las líneas férreas, y otras cosas, en fin, cuyo conocimiento interesa á todas las clases.

Felicitemos á los señores Ballús y Comp.ª, por haber sugerido este modo de anunciar en las Cajas de fósforos, que de hoy mas ofrece en los bellísimos cromos de la Fábrica del Llobregat, cuyo número pasa de cien, nuevo aliciente á los coleccionadores.



**Dice el «Diario de Palma» del miércoles.**

«Esta mañana ha tenido lugar en esta ciudad el embarque de los peregrinos á Roma, con el objeto de visitar y prestar homenaje de fidelidad y obediencia al Romano Pontífice. A las siete se ha celebrado misa en la Catedral, á la que han asistido los romeros; despues se ha cantado la «Salve,» y acto continuo todos los viajeros se han dirigido al muelle, con un numerosísimo gentío, que ha ido á despedirlos.

El vapor «Lulio» estaba empavesado; y entre las banderas descollaba una grande con con la siguiente inscripcion: «Peregrinacion á Roma dia 4 de Octubre de 1876.» A los cánticos sagrados de los clérigos, el buque ha emprendido la marcha, y con una velocidad suma ha desaparecido de nuestra vista tras el horizonte S. E. de nuestra bahía. Se notaba mucha animacion entre los romeros, quienes daban á conocer el espíritu religioso de que están poseidos, y el gran deseo de saludar al jefe de la Iglesia católica, en unos tiempos en que tanto se apartan las naciones de las doctrinas emanadas de la Santa Sede, en que la incredulidad crece por do quiera, hasta el punto de ponerse en duda y hasta negarse los principales misterios de nuestra religion. Los romeros eran en número de 210, hay 69 eclesiásticos, llamando la atencion entre todos un ermitaño de Randa, vestido de su traje talar y la capilla, cuya luenga barba daba á su rostro un aspecto venerable. Tambien se ha embarcado el distinguido literato nuestro amigo don José María Quadrado, algunos señores canónigos, y otras personas, de ambos sexos, y de todas clases sociales.

Los romeros llevan un estandarte, en la que están pintadas la efigie de la Purísima, patrona de Mallorca, y las armas de este antiguo reino, y además contiene la siguiente inscripcion: «Peregrinacion á Roma.—1876.» En las hermosas cintas, de diferentes colores, del estandarte hay impresos en letras doradas y plateadas los nombres de las asociaciones religiosas de Palma.»

**Seccion poética.****A MI QUERIDA HERMANA VISITACION.****LA FLOR MARCHITA.**

¡Ay querida! si tu oyeras  
Esa linda flor marchita,  
Tan mustia la pobrecita,  
Quejarse ¿no lo sintieras?

La corté yo esta mañana  
Para adornar tu peinado  
Guardándola con cuidado;  
¡Era tan pura y lozana!

Admirando su belleza  
Y sus preciosos colores,  
Prefiriéndola á otras flores,  
La coloqué en tu cabeza.

Y tu luego con desden  
Cuando marchita la viste,  
La arrojaste; mas digiste,  
¿Sabes si sienten ó vén?

Al punto compadecida  
En agua la colocastes,  
Y de súbito observastes  
Cómo tornaba á la vida.

Parecia que lloraba  
De dicha y de sentimiento,  
Y un observador atento  
Dijera que suspiraba.

Sintió el tallo la frescura;  
Y las hojas se movian,

Como que se estremecian,

De gratitud y ternura.

¡Pobrecita! de hoy cortada

Y apenas lució una hora

Graciosa y encantadora,

Se contempla abandonada.

¡Ay! en esa flor se advierte

Cuan fugaz es nuestra vida,

Pues todo á vivir convida

Cuando nos llama la muerte.

**Emilia Luis de Leon y Holgado.**

Almaden de la Plata.

**Seccion Religiosa.****Santo de hoy.**

San Marcos papa y San Sergio mártir.

**CULTOS.**

**CORTE de Maria.**—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

Solemnes 40 horas en la iglesia de S. Francisco. Mañana á las 6 con la procesion se dará principio á la esposicion de S. D. M., á las 7 y media celebrará la misa el Ilmo. Sr. Obispo, en la que dirigirá la palabra y despues reparará el pan de los Angeles. A las 10 misa mayor con sermon que dirá D. José Pons, Pbro. Vic.º Por la tarde á las tres se rezará la S. Corona, un rato de meditacion y estacion al Smo. Sacramento; á las 4 y media Laudeo solemne, despues sermon y se dará fin con la Letanía de costumbre y la Reserva. Serán oradores respectivamente el Rdo. P. Pablo Alegret, de la Compañía de Jesús, el muy Ilre. Dr. D. Lorenzo Pons, Canónigo y Secretario del Sr. Obispo y el Rdo. P. Juan Ricard, tambien de la Compañía de Jesús.

En la iglesia Parroquial, mañana domingo la misa mayor será solemne en honor de S. Antonio Abad con sermon que dirá el Dr. D. F. Cardona Pbro. Por la tarde despues de vísperas hará el panegirico de Sta. Rita de Casia D. Jaime Tutzó, Pbro.

**Santo de mañana.**

Santa Brigida viuda y Santa Pelagia.

**Movimiento del Puerto.****Comandancia de Marina.**

Entrados el 6.

De Argel en un dia vapor Rápido cap. D. Sebastian Pons con 23 trip. 12 pasag. y efectos.

Despachados el 7.

Para Barcelona el buque anterior.

Para ídem con cueros corbeta Carmen cap. D. Pablo Casabella con 12 trip.

Para ídem con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 6 horas, y 1 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 5 horas, y 34 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 7 horas, y 48 minutos de la noche.  
—Pónese á las 10 horas, y 46 minutos de la mañana.

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 6.—5'40 t.

Mahon 7.—8'48 m.

Verificase el sorteo de los re-  
fuerzos que se mandan á Cuba,  
siendo satisfactorios los resulta-  
dos que se reciben de toda la  
peninsula.

3 p. Interior, 12'20.

Exterior, 12'65.

Bonos, 57'00.

**Anuncios.****SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIA MAHONESA.**

La junta de gobierno en cumplimiento de lo que dispone el n.º 13 del artículo 21 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para el domingo 22 de este mes, á las tres y media de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

Esponer á los señores accionistas el resultado que arrojan las cuentas con el comisionado de ventas en Barcelona, someterles las medidas que ha adoptado, y proponerles la solucion que considera mas conveniente á los intereses sociales.

Si el espresado dia no asiste suficiente número de accionistas para estar representado la mitad del capital social, conforme exige el art. 15 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el lunes 23 de octubre á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de acciones representadas por los concurrentes.

Para la formacion de la lista de accionistas que debe fijarse el dia 14, segun establece el art. 16 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representacion de otros, podrán entregar sus credenciales al infrascrito secretario calle del Carmen número 14.

Mahon 7 de Octubre de 1876.—Por acuerdo de la junta de gobierno, El secretario, Pedro Seguí.

**CEBOLLINO. (Cebet.)**

Hay para vender cuarenta eras (paradas) en la estancia de D.ª Juana Prats frente la iglesia de Villa-Carlos.

**A VISO.**

Por tener que ausentarse Mr. ARAGON dueño de la tienda de la calle Nueva número 23 hace presente al público que hasta el martes próximo puede el público surtirse de los objetos de su tienda que se espendeden á precios sumamente módicos.

**TEATRO.**

**FUNCION PARA EL DOMINGO  
8 DE OCTUBRE DE 1876.**

2.ª de Abono. 1.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera seria en 2 actos dividida en 3 del maestro Bellini titulada

**NORMA.**

En la que toman parte los Sras. Tilli y Fattori y los Sres. Merlini y Comas.

**PRECIOS.**

Palcos platea. . . . .	21 rs. vn.
Idem de 1.ª fila . . . . .	32 »
Idem de segunda fila. . . . .	16 »
Idem tercera. . . . .	8 »
Butacas . . . . .	3 »
Entradas . . . . .	2 »
Niños y soldados. . . . .	1 »

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Párpal, Bastion 39.